"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1
Jefatura

Asunción, 11 de septiembre de 2023.-

Al Señor

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Dr. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA

E. S. D.

DECLARACION JURADA

Yo, quien suscribe, declaro bajo fe de Juramento, en el marco **RESOLUCION DNCP Nº 483/2021**, acogiéndose al Artículo 4º ***EXCEPCION*** inciso b., que la realización del apertura de oferta con uno (1) oferente, en la primera convocatoria, responde a necesidades de carácter urgente y de orden prioritario para la Contratante, puesto que los bienes a ser contratados en virtud a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2023; PARA LA ADQUISICION DE BASCULAS PESACAMIONES, PROVISION COLOCACION Y MONTAJE CON LLAVE EN MANO PARA LA DIMABEL con ID 433754 correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023,** la presente contratación forman parte de las gestiones realizadas por la administración con el fin de contar en tiempo oportuno con el bien a fin de satisfacer la necesidad de la Unidad Militar DIMABEL – Piribebuy.

CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE" DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES JEFATURA

ANTONIO AUGUSTO CHIUZANO SUAREZ
Tte 1° INT - Jefe UOC Nº 1 "Comando en Jefe"

"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
DIRECCION DE MATERIAL BELICO
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Asunción, 08 de setiembre de 2023

NOTA N° : 1062/23

COPIA N° : .2../2

OBJETO : Solicitar autorización de procedimiento.

AL : SEÑOR DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO N°1 COMANDO EN JEFE
CNEL DCEM HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
CUARTEL GENERAL

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director, y por su digno intermedio a la UOC N°1 Comando en Jefe, con el objeto de elevar autorización para que la Unidad Operativa de Contrataciones realice el procedimiento de Apertura de Ofertas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 21/2023 para la "ADQUISICIÓN DE BASCULAS PESACAMIONES, PROVISION, COLOCACION Y MONTAJE CON LLAVE PARA LA DIMABEL, ID N° 433754.**

Al respecto la Dirección de Material Belico (DIMABEL), autoriza la apertura de ofertas en el caso de contar con 01 (una) o 02 (dos) ofertas, para la fecha de apertura de sobres el día lunes 11 de setiembre, 08:15 Hs del presente año, conforme a lo dispuesto en el art.78) del Decreto 2992/20 QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, Y SU MODIFICATORIA LEY N° 3439/2007 que establece la cantidad mínima de 03 (tres) ofertas para realizar la apertura de sobres, esto obedece a que la Institución requiere con suma urgencia el bien a fin de satisfacer la necesidad de la Unidad Militar en DIMABEL – Piribebuy.

DIRECCION DE MATERIAL BELICO – DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

.....
JUSTO AURELIO VRAUCO LOPEZ
CNEL DCEM – DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS